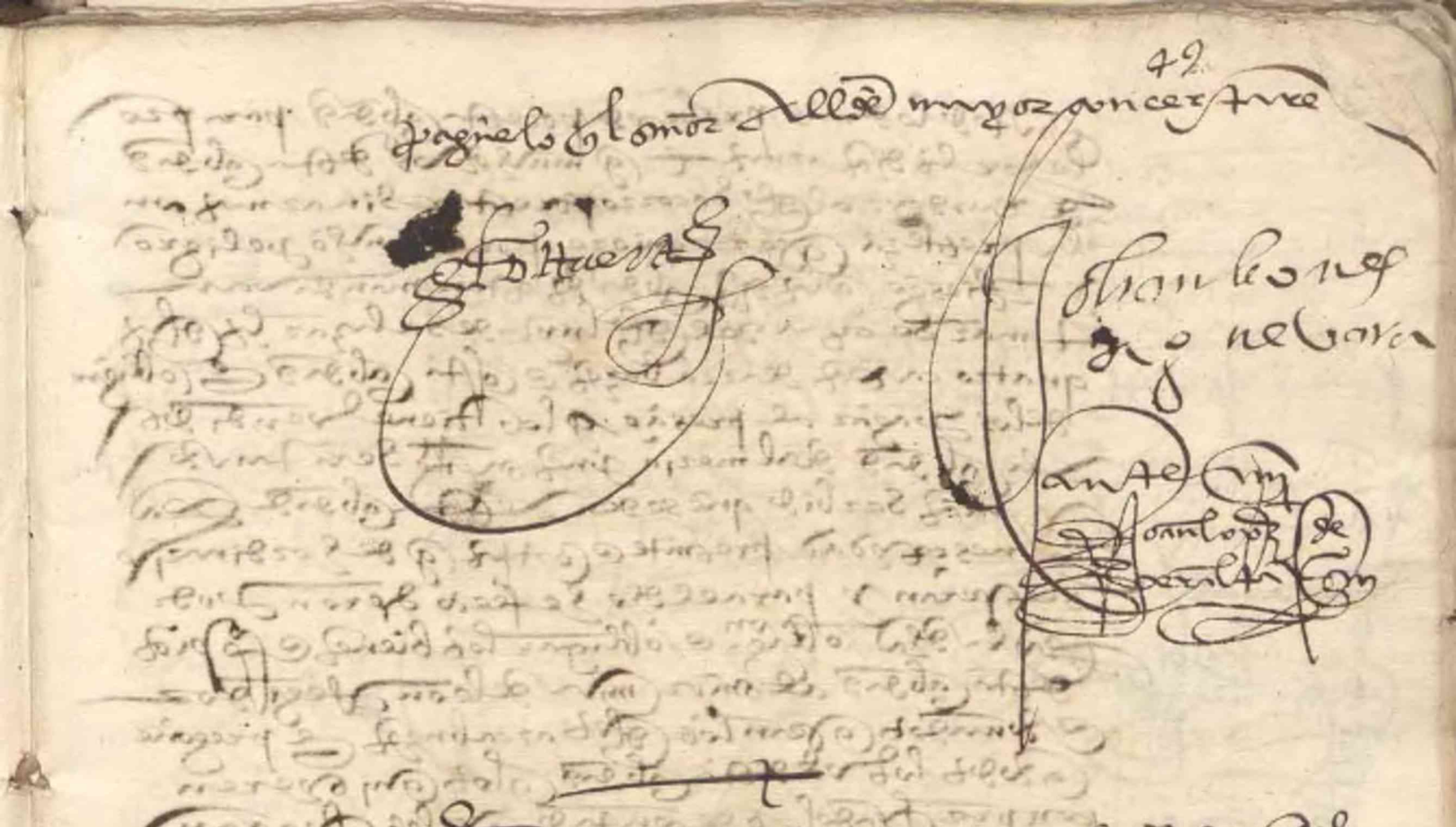

[illegible] mes de septiembre de mjll e quinientos e veynte e dos años
[illegible] mandaron traer ante sy a los muy magnificos señores
[illegible] armiento de la ciudad a los muy magnificos señores corregidor
[illegible] Sabed los oficios de la mesta de
[illegible] armiento de la ciudad de leon a la puente de leon
[illegible] de leon mayor a la de la puente y villa de
[illegible] y villa de la [illegible] de leon de la [illegible] Miguel de [illegible]

[illegible] los dichos muy magnificos corregidor [illegible] veynte e quatro
[illegible] de los ayuntamientos de la dicha ciudad
[illegible] publicamente en cabildo ayuntado [illegible] fue publicado
[illegible] dichos cabildos de suso declarados ayuntados [illegible]
[illegible] probeer en este negocio de la cabaña [illegible] y mismo
[illegible] de la ciudad de corregidor [illegible] al muy magnifico señor
[illegible] procurador de la dicha ciudad [illegible] cumplir que mandado
[illegible] dicho cabildo de la cabaña [illegible] todos los procuradores
[illegible] envia no tubo efecto de yr al socorro
[illegible] de la dicha ciudad de leon [illegible] mostrar y declarar
[illegible] notificar en este cabildo [illegible] de salazar [illegible]
[illegible] tenedor de la cabaña [illegible] de la dicha
[illegible] mayor [illegible] atendido el peligro [illegible]